



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BUNIEL

##### *Información pública de expediente de mutación demanial*

En sesión plenaria de 28 de febrero de 2019 se adoptó acuerdo de aprobación inicial de expediente de mutación demanial para cambio de uso de inmueble sito en calle Estudiantes, 4 resultante de la unificación del Centro Cultural y la planta primera del consultorio médico, para su destino a edificio multiusos (Casa Consistorial y Centro Cultural).

El expediente se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a los efectos de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, podrá consultarse en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<http://buniel.sedelectronica.es>).

El acuerdo se considerará aprobado definitivamente de no presentarse alegaciones o reclamaciones.

En Buniel, a 1 de marzo de 2019.

El Alcalde,  
Roberto Roque García